



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0412 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, rectifica el Certificado N° 0343/2018, del 5 de julio de 2018, que da cuenta del acuerdo adoptado en la XIV. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de Tarapacá, del 4 de Julio de 2017, que aprueba la lista de proyectos concursantes, entre otras materias, en el **Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes**, del año 2018, en total por \$ 92.378.397.- en el siguiente sentido:

A.- En la 4ª línea, del segundo párrafo, del N° 5 del documento de referencia,

DONDE DICE:

"... en el punto 3.2.- letra c).- segundo párrafo, ..."

DEBE DECIR:

"... en el punto 3.2.- letra a).- segundo párrafo, ..."

B.- En la última línea del mismo documento de referencia,

DONDE DICE:

"... Conforme.- Iquique, 5 de Julio de 2017.- ..."

DEBE DECIR:

"... Conforme.- Iquique, 5 de Julio de 2018.- ..."

En todo lo demás no rectificado, el certificado de acuerdo se mantiene igual.

Conforme.- Iquique, 24 de agosto de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA